

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 17 de febrero de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 309/2025, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva de la docente Silvia Beatriz VAN DEN BOSCH, en un cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva; un cargo efectivo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva ambos de la cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios; en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015; y en el cargo de Secretaria Académica, con dedicación de tiempo simple de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del UNO (1) de enero de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, en Nota N° 4154/2025, corre agregada la solicitud de baja, mediante la cual la agente VAN DEN BOSCH presenta su renuncia definitiva con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación a partir de la fecha mencionada.

Que, en Nota N° 9069/2025, se adjunta el informe de Baja Definitiva por Jubilación elaborado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

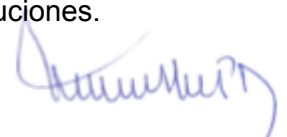
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de enero de 2025 a la docente Silvia Beatriz VAN DEN BOSCH (CUIL N° 27-16555060-4 – Legajo Personal N° 26.118), en un cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva; un cargo efectivo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de carácter efectivo ambos de la cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, en el marco del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015, en los que fuera designada mediante las Resoluciones N° 485/2024-D. y 80/2020-C.S., respectivamente; y en el cargo de Secretaria Académica, con dedicación de tiempo simple de la Facultad de Ciencias Agrarias en el que fuera designada mediante la Resolución N° 725/2022-D., con motivo de haber obtenido la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Profesora Silvia Beatriz VAN DEN BOSCH los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 37/2025 _ _ _ _
LJC.